

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 9° de Abril del 2016

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.143.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2015.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2015, debido a contracción económica que afectó a las actividades normales, no pudo efectuar compra y ventas.
- 1.5.- Esperamos en el ejercicio 2016 mejorar nuestra situación y poder cumplir con los objetivos trazados.

Atentamente,



HECTOR CALDERON VELEZ
GERENTE GENERAL